



CONVOCATORIA

“Ciudades Creativas, Ciudades del siglo XXI”

20 al 23 de mayo de 2014

El Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja, adscrito a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, convoca al XII Encuentro sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos, reconocido espacio de reflexión y conceptualización para los actores que inciden en el desarrollo de los Centros Históricos bajo enfoques de equidad y responsabilidad social.

Como ya es tradicional, contamos para la celebración de nuestras jornadas con la alianza estratégica de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), y el apoyo de la UNESCO y el PNUD, que también acompañan habitualmente en este espacio de pensamiento con claras muestras integradoras para la región.

Por el estratégico interés que despierta la temática de este XII Encuentro y también por la garantía de mantener este espacio de reflexión anual, hacemos un llamado a todos aquellos que quieran sumarse al patrocinio de tan noble esfuerzo. Serán bienvenidas las colaboraciones que faciliten una amplia participación de expertos, autoridades y todos aquellos actores, tanto nacionales como internacionales, que puedan aportar sus experiencias para la mejor comprensión de tan novedosos criterios.

CONCEPTUALIZACIÓN

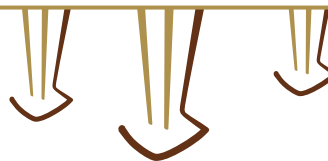
El concepto de Ciudad Creativa es muy reciente en el ámbito urbano; es generalizado el criterio de que una Ciudad Creativa es aquella que desarrolla actividades de las economías creativas, entendidas estas en el ámbito de la cultura y el conocimiento (arte, artesanía y antigüedades, diseño, cine, medios de comunicación y difusión; gestión del conocimiento; informática, etc.) o que posee distritos culturales, o sea, que plantea la cultura y sus actividades conexas como plataforma del desarrollo, y no deja de ser cierto.

Pero la rápida evolución del concepto ha evidenciado una óptica más abarcadora e integradora: una Ciudad Creativa es aquella que, además de desarrollar las actividades de las economías creativas, da soluciones ingeniosas, innovadoras, a sus problemas fundamentales; aquella que transforma en oportunidades ciertas características que pudieran entenderse como negativas; la que genera inclusión social y hace un uso razonable de los recursos naturales. Es decir, una ciudad que es gobernable y sostenible desde los puntos de vista cultural, medioambiental, social y económico, y que enfrenta los mayores retos con soluciones novedosas, garantizando la participación ciudadana y los proyectos de cercanía, para multiplicar recursos culturales tan importantes como la identidad, la heterogeneidad y la diferencia.

El desarrollo de la ciudad posindustrial, la ciudad del siglo XXI, favorece al sector terciario, pero además privilegia fundamentalmente al cuaternario y quinquenario, es decir, las actividades relacionadas con la gestión del conocimiento y la información; las nuevas tecnologías de la informática y las telecomunicaciones; y también todas aquellas actividades relacionadas con la cultura, las artes, la educación y el entretenimiento.

Atendiendo a estos razonamientos, para considerar que una Ciudad es *creativa*, esta debería ser:

1. CULTA: Una ciudad del **conocimiento**, basada ya en una economía postindustrial, que privilegie la innovación, la investigación, el capital intelectual, las economías creativas, fundamentalmente basada en el desarrollo de los sectores terciario (servicios), cuaternario (investigaciones científicas, gestión del conocimiento y nuevas tecnologías) y quinquenario (cultura, artes, educación y entretenimiento) y la industria ligera.



CONVOCATORIA

2. AMABLE: Una ciudad del **bienestar**, habitable y cómoda, placentera y divertida, donde los ciudadanos tengan tiempo libre para la recreación sana, el disfrute de la cultura, el deporte y la naturaleza.

3. PRÓSPERA: Una ciudad con **heterogeneidad** económica, donde coopere el sector estatal y no estatal (cooperativo y privado) en una economía mixta, que ofrezca empleos atractivos y que incluya la participación del capital extranjero bajo claras reglas del juego pautadas por el sector público.

4. GOBERNABLE: Una ciudad con **democracia participativa**, con una administración pública descentralizada, cercana y al servicio del ciudadano. Con novedosos mecanismos de gestión de los recursos que garantice la plena participación de la mayor cantidad de actores posibles en un sentido de corresponsabilidad y ética cívica, basada en una planificación territorial y no sectorial.

5. EQUITATIVA: Una ciudad caracterizada por la **inclusión social** y la justicia, que ofrezca oportunidades a todos sin exclusiones ni discriminaciones de ningún tipo (raza, género, edad, etc.), que promueva la cooperación y la solidaridad. Que garantice calidad urbana y de los servicios en todos sus sectores.

6. CONECTADA: Una ciudad que garantice la **accesibilidad** a un sistema de centralidades; que facilite la movilidad y asegure la conexión física y virtual (uso universal de internet), preservando y multiplicando el tiempo disponible para el ciudadano, que garantice un transporte público de calidad, la digitalización de los trámites y una gestión eficiente de los servicios públicos.

7. COMPACTA: Una ciudad caracterizada por la **densificación**, que se transforme sobre sí misma, que ahorre suelo e infraestructura, tiempo y recursos y preserve las áreas verdes intersticiales. Que recicle suelo urbano y explote zonas de oportunidad en un sentido de codesarrollo para el beneficio de zonas o sectores menos favorecidos. Que construya ciudad en la ciudad.

8. SEGURA: Una ciudad donde se garantice la **protección ciudadana**, que sea tranquila, iluminada, menos vulnerable a los desastres naturales y que sistematice las acciones que reduzcan los riesgos provocados por un generalizado estado de deterioro de las zonas centrales y las periferias marginales. Una ciudad saludable, higiénica y limpia.

9. HUMANA: Una ciudad donde prevalezca la **justicia social**, que favorezca a la juventud y a la niñez pero que también proteja a la tercera edad y a los sectores más vulnerables de la sociedad. Con una imagen urbana y espacios públicos de calidad que faciliten la socialización, el paseo y el encuentro inter generacional, privilegiando al peatón por encima del vehículo. Una ciudad que dé respuestas inteligentes y creativas a los graves problemas de los barrios marginales periféricos y mitigue las brechas de exclusión.

10. VERDE: Una ciudad **ecológica**, descontaminada, con ciclo vías, aire puro, predominio del verde en las calles, en las fachadas, en las azoteas y presencia de agricultura urbana y una manera racional de gestión de los residuos domésticos e industriales, donde el reciclaje sea un hábito ciudadano e institucional.

11. FUNCIONAL: Una ciudad donde la **eficiencia** y el uso racional de los recursos sea generalizado, que introduzca nuevas alternativas energéticas y tecnológicas, sostenibles y amigables con el medioambiente. Con redes de infraestructura urbana soterradas y otras inalámbricas. Que recicle las aguas servidas para la agricultura y procure nuevas fuentes de abasto de agua potable.

12. HABITABLE : Una ciudad que facilite **proyectos de cercanía**, en los barrios para garantizar viviendas asequibles y dignas, servicios urbanos y equipamientos comunitarios públicos accesibles y de calidad. Una ciudad que posibilite un crecimiento ciudadano corresponsable y ético.



CONVOCATORIA

Una favorable interacción entre estas 12 premisas genera sinergias muy positivas, y obliga indudablemente a ser creativos a la hora de proponer instrumentos de planificación del desarrollo. Partiendo de que en el panorama de la planificación urbana de las últimas décadas se ha transitado de los Proyectos de Ordenamiento Territorial y los Planes Estratégicos a la Gestión Urbana - en muchas ocasiones relacionada con los Grandes Proyectos Urbanos - a nuevas formas de Proyectos de Cercanía, el gran desafío actual supone encontrar las articulaciones necesarias y esenciales entre los instrumentos de planificación urbana y estas premisas, para dirigir todos los vectores al cumplimiento de los objetivos esenciales del desarrollo sostenible teniendo en cuenta las diferentes dimensiones estratégicas de la ciudad: política, cultura, medioambiente, sociedad y economía.

Indiscutiblemente, para acercarnos al paradigma de la Ciudad Creativa, habrá que partir de un enfoque integral e integrador que garantice procesos multiescales, multidimensionales y multiactorales, obviamente complejos, pero extraordinariamente sinérgicos y adecuados a la problemática de la ciudad actual.

DINÁMICA DEL ENCUENTRO

La duración del Encuentro será de cuatro días y su dinámica se desarrollará a partir de la presentación, el primer día, de una serie de conferencias magistrales ofrecidas por prestigiosos expertos en la materia, seguidas de un panel de discusión en plenario. Durante el segundo y tercer días se realizarán talleres temáticos, donde se podrán presentar comunicaciones de quince minutos que aborden tópicos específicos que serán definidos y anunciados próximamente. El XII Encuentro culmina con la discusión en plenario de los resultados y recomendaciones que aporten los talleres temáticos realizados, con el objetivo de enriquecer el **Acuerdo de La Habana**.

ESPACIO URBIS

Para dar más dinamismo al Encuentro, hemos decidido abrir el espacio URBIS para concursos, siendo en esta ocasión cuatro los soportes propuestos para transmitir ideas relacionadas con la propia temática central del Encuentro; ellos son: **urbis.verbum**, de teoría y crítica; **urbis.lux**, de fotografía; **urbis.poster**, de cartel y **urbis.movie**, de audiovisual. En los casos pertinentes serán expuestas las obras seleccionadas por los jurados. Los detalles de estos concursos se explican al final de esta Convocatoria. Para el desarrollo de estos concursos contamos con el apoyo de la Fundación Ludwig de Cuba.

CURSO DE POSGRADO ASOCIADO AL ENCUENTRO

La Habana Vieja: Un modelo público de rehabilitación integral sostenible

En la semana posterior al Encuentro, iniciando el 26 de mayo y hasta el 30, tendrá lugar un curso de posgrado, donde se tratará la manera en que la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana aborda la rehabilitación integral del Centro Histórico de la capital cubana, que contempla conferencias impartidas por especialistas de la OHCH, recorridos temáticos y entrevistas.



Dra. Arq. Patricia Rodríguez Alomá
Directora del Plan Maestro
Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana



CONVOCATORIA ESPACIO URBIS

I CONCURSO DE AUDIOVISUAL "URBIS. MOVIE"

El Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, de conjunto con la Fundación Ludwig de Cuba, convoca, en el marco del XII Encuentro sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos, al concurso de Audiovisual **urbis.movie**. Este concurso es de carácter internacional y podrán participar profesionales, estudiantes o aficionados que así lo deseen. Las obras presentadas deben reflejar el tema central que ocupará el debate del Encuentro.

TEMA: Ciudades Creativas, Ciudades del Siglo XXI

Requisitos

Cada concursante deberá presentar una sola obra, podrán presentarse materiales correspondientes a reportajes, documentales, y audiovisuales de manera general, que se ajusten al tema, y que constituyan un testimonio del quehacer cotidiano de nuestras ciudades, haciendo énfasis en las soluciones creativas para la resolución de las complejas problemáticas urbanas.

Presentación y envío

Las obras se presentarán en soporte digital (DVD) y se enviarán a Empedrado N° 151 esquina a Mercaderes, CP 10100, La Habana Vieja, La Habana, Cuba. Las obras deberán de estar acompañadas de los siguientes datos: *Título de la obra, nombre completo del autor, N° del Carnet de Identidad o Pasaporte, dirección particular, ocupación, edad, correo electrónico y teléfono*. Posterior a la selección del Jurado serán informados los finalistas.

Selección de obras y premios

Se designará un Jurado único, de admisión y premiación, integrado por realizadores y expertos en la temática que estará facultado para conceder o dejar desiertos los premios del concurso. La decisión del Jurado será inapelable, y se hará pública el mismo día de la entrega de premios. El lugar y la hora de la entrega de los premios se anunciarán oportunamente a los interesados. Con las obras presentadas, o una selección de las mismas, la Oficina del Plan Maestro realizará una exhibición pública durante el **XII Encuentro Internacional sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos**, a celebrarse en mayo de 2014. El **plazo de admisión** de trabajos comienza el **1 de Febrero de 2014** y estará abierto hasta el día **20 de abril de 2014**. No se aceptarán trabajos presentados con posterioridad a esa fecha.

Premios

El Comité Organizador del Encuentro se compromete a gestionar para el Premio una obra de algún prestigioso artista cubano, así como el correspondiente certificado.

Uso de las obras

Los participantes retendrán en todo momento los derechos sobre sus propias obras. Las obras pasarán a formar parte del fondo de la oficina del Plan Maestro, a la cual, cada participante otorga, de forma no exclusiva, el derecho de hacer uso del material audiovisual, para su difusión según considere en los documentos y eventos que pueda realizar, citando siempre el nombre del autor y mostrando los créditos pertinentes. Los concursantes se responsabilizan de cualquier reclamación por parte de terceros en lo relativo a derechos de imagen o cualquier otro derivado de la Ley de Propiedad Intelectual.

La participación en el presente concurso implica la aceptación integral de las presentes **Bases**.

Las dudas o consultas deben ser dirigidas al correo: mgconcursoa@planmaestro.ohc.cu



CONVOCATORIA ESPACIO URBIS

I CONCURSO DE CARTEL "URBIS.POSTER"

El Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, de conjunto con la Fundación Ludwig de Cuba, convoca, en el marco del XII Encuentro Internacional sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos, al concurso de Cartel **urbis.poster**. Este concurso es de carácter internacional y podrán participar profesionales, estudiantes o aficionados que así lo deseen. Las obras presentadas deben reflejar el tema central que ocupará el debate del Encuentro.

TEMA: Ciudades Creativas, Ciudades del Siglo XXI

Requisitos

Podrán participar en el concurso cuantos artistas y diseñadores estén interesados en el mismo, individualmente o en equipo. Los carteles han de ser originales e inéditos, no haber sido presentados en otros concursos y que no supongan en todo o en parte copia o plagio de obras publicadas propias o de otros artistas. Los autores serán responsables del cumplimiento de lo establecido en estas bases. En ningún caso se admitirán carteles en los cuales se hayan utilizado imágenes o plagios de imágenes de otros autores o instituciones.

Presentación y envío

Serán de concepción y técnicas libres, siempre que sea posible su reproducción. Las obras se presentarán en soporte digital (DVD) en formato PDF y se enviarán a Empedrado Nº 151 esquina a Mercaderes, CP 10100, La Habana Vieja, La Habana, Cuba. Las obras deberán de estar acompañadas de los siguientes datos: *Título de la obra, nombre completo del autor, Nº del Carnet de Identidad o Pasaporte, dirección particular, ocupación, edad, correo electrónico y teléfono*. El formato de diseño deberá ser vertical y con un tamaño **50 cm. x 70 cm.** Posterior a la selección del Jurado serán informados los finalistas para que envíen su obra impresa y pegada sobre soporte rígido.

Selección de obras y premios

Se designará un Jurado único, de admisión y premiación, integrado por diseñadores y expertos en la temática, que estará facultado para conceder o dejar desiertos los premios del concurso. La decisión del Jurado será inapelable, y se hará pública el mismo día de la entrega de premios. El lugar y la hora de la entrega de los premios se anunciarán oportunamente a los interesados. Con las obras presentadas que resulten finalistas, o una selección de las mismas, la oficina del Plan Maestro realizará una exposición pública durante el **XII Encuentro sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos** a celebrarse en mayo de 2014. El **plazo de admisión** de trabajos comienza el **1 de Febrero de 2014** y estará abierto hasta el día **20 de Abril de 2014**. No se aceptarán trabajos presentados con posterioridad a esa fecha.

Premios

El Comité Organizador del Encuentro se compromete a gestionar para el Premio una obra de algún prestigioso artista cubano, así como el correspondiente certificado.

Uso de las obras

Los participantes retendrán en todo momento los derechos sobre sus propias obras. Las obras pasarán a formar parte del fondo de la oficina del Plan Maestro, a la cual, cada participante otorga, de forma no exclusiva, el derecho de hacer uso de los carteles, para su difusión según considere en los documentos y eventos que pueda realizar, citando siempre el nombre del autor y mostrando los créditos pertinentes. Los concursantes se responsabilizan de cualquier reclamación por parte de terceros en lo relativo a derechos de imagen o cualquier otro derivado de la Ley de Propiedad Intelectual.

La participación en el presente concurso implica la aceptación integral de las presentes **Bases**.

Las dudas o consultas deben ser dirigidas al correo: mgconcursop@planmaestro.ohc.cu



CONVOCATORIA ESPACIO URBIS

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "URBIS.LUX"

El Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, de conjunto con la Fundación Ludwig de Cuba, convoca en el marco del XII Encuentro Internacional sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos, al concurso de fotografía **urbis.lux**. Este concurso es de carácter internacional y podrán participar profesionales, estudiantes o aficionados que así lo deseen. Las obras presentadas deben reflejar el tema central que ocupará el debate del Encuentro.

TEMA: Ciudades Creativas, Ciudades del Siglo XXI

Requisitos

Las obras deben ser inéditas, en blanco y negro o a color. Cada concursante deberá presentar una sola obra, aunque esta pueda tratarse de una serie de un máximo de cuatro fotografías. En ese caso el jurado considerará la serie como una única obra en su conjunto, sin fragmentarla ni excluir ninguna de sus piezas.

Presentación y envío

El tamaño y el soporte o técnica de impresión de la obra es libre. Las obras se presentarán en soporte digital (DVD) en formato JPG con una resolución de 3000 píxeles en su lado mayor y se enviarán a Empedrado N° 151 esquina a Mercaderes, CP 10100, La Habana Vieja, La Habana, Cuba. Las obras deberán de estar acompañadas de los siguientes datos: *Título de la obra, nombre completo del autor, N° del Carnet de Identidad o Pasaporte, dirección particular, ocupación, edad, correo electrónico y teléfono*. Posterior a la selección del Jurado serán informados los finalistas para que envíen su obra impresa y pegada sobre soporte rígido.

Selección de obras y premios

Se designará un Jurado único, de admisión y premiación, integrado por fotógrafos y expertos en la temática que estará facultado para conceder o dejar desiertos los premios del concurso. La decisión del Jurado será inapelable, y se hará pública el mismo día de la entrega de premios. El lugar y la hora de la entrega de los premios se anunciarán oportunamente a los interesados. Con las obras presentadas, o una selección de las mismas, la oficina del Plan Maestro realizará una exposición pública durante el **XII Encuentro Internacional sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos**, a celebrarse en mayo de 2014. El plazo de **admisión de trabajos** comienza el **1 de Febrero de 2014** y estará abierto hasta el día **20 de Abril de 2014**. No se aceptarán trabajos presentados con posterioridad a esa fecha.

Premios

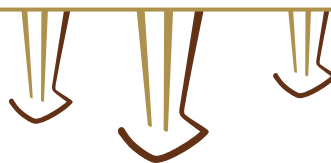
El Comité Organizador del Encuentro se compromete a gestionar para el Premio una obra de algún prestigioso artista cubano, así como el correspondiente certificado.

Uso de las obras

Los participantes retendrán en todo momento los derechos sobre sus propias obras. Las obras pasarán a formar parte del fondo de la oficina del Plan Maestro, a la cual, cada participante otorga, de forma no exclusiva, el derecho de hacer uso de las fotografías, para su difusión según considere en los documentos y eventos que pueda realizar, citando siempre el nombre del autor y mostrando los créditos pertinentes. Los concursantes se responsabilizan de cualquier reclamación por parte de terceros en lo relativo a derechos de imagen o cualquier otro derivado de la Ley de Propiedad Intelectual.

La participación en el presente concurso implica la aceptación integral de las presentes **Bases**.

Las dudas o consultas deben ser dirigidas al correo: mgconcursof@planmaestro.ohc.cu



CONVOCATORIA ESPACIO URBIS

I CONCURSO DE OBRA TEÓRICA "URBIS. VERBUM"

El Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, en conjunto con la Fundación Ludwig de Cuba, convoca en el marco del XII Encuentro Internacional sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos al concurso de Obra Teórica **urbis. verbum**. Este concurso es de carácter internacional y podrán participar profesionales, estudiantes o aficionados que así lo deseen. Las obras presentadas deben estar relacionadas con el tema central que ocupará el debate del Encuentro.

TEMA: Ciudades Creativas, Ciudades del Siglo XXI

Requisitos

Cada concursante deberá presentar una sola publicación, que podrá estar conformada por textos que constituyan compilaciones de ensayos, crónicas, ensayos, tesis, sobre el tema que se debate en esta edición del Encuentro. Excepcionalmente, y por lo difícil que resulta publicar en el ámbito nacional, se aceptarán obras inéditas de autores cubanos.

Presentación y envío

Las obras se presentarán en soporte digital (DVD) en formato PDF, más dos ejemplares de los libros que concursen, y en caso de las obras inéditas de autores cubanos, dos copias en soporte impreso. Estarán acompañadas además, de un resumen de las mismas de tres cuartillas como máximo. Las obras se enviarán a Empedrado N° 151 esquina a Mercaderes, CP 10100, La Habana Vieja, La Habana, Cuba y deberán de estar acompañadas de los siguientes datos: *Título de la obra, nombre completo del autor, N° del Carnet de Identidad o Pasaporte, dirección particular, ocupación, edad, correo electrónico y teléfono*. Posterior a la selección del Jurado serán informados los finalistas.

Selección de obras y premios

Se designará un Jurado único, de admisión y premiación, integrado por expertos en la temática que estará facultado para conceder o dejar desiertos los premios del concurso. La decisión del Jurado será inapelable, y se hará pública el mismo día de la entrega de premios. El lugar y la hora de la entrega de los premios se anunciarán oportunamente a los interesados. El **plazo de admisión** de trabajos comienza el **1 de Enero de 2014** y estará abierto hasta el día **1 de Abril de 2014**. No se aceptarán trabajos presentados con posterioridad a esa fecha.

Premios

El Comité Organizador del Encuentro se compromete a gestionar para el Premio una obra de algún prestigioso artista cubano, además del correspondiente certificado. En caso de ser premiadas obras inéditas de autores nacionales, se harán las gestiones pertinentes para la publicación de la obra.

Uso de las obras

Los participantes retendrán en todo momento los derechos sobre sus propias obras. Las obras pasarán a formar parte del fondo del Centro de Documentación del Plan Maestro, en su labor de divulgación de las temáticas relativas a la gestión urbana. Cada participante otorga, a la oficina del Plan Maestro, de forma no exclusiva, el derecho de hacer uso de los libros, para su difusión según considere en los documentos y eventos que pueda realizar, citando siempre el nombre del autor y mostrando los créditos pertinentes. Los concursantes se responsabilizan de cualquier reclamación por parte de terceros en lo relativo a derechos de imagen o cualquier otro derivado de la Ley de Propiedad Intelectual.

La participación en el presente concurso implica la aceptación integral de las presentes **Bases**.

Las dudas o consultas deben ser dirigidas al correo: mgconcurso@planmaestro.ohc.cu



V CURSO DE POSGRADO

La Habana Vieja: Un modelo público de rehabilitación integral sostenible

26 al 30 de mayo de 2014

El curso de especialización pretende mostrar el enfoque rehabilitador que la Oficina del Historiador de La Habana practica, desde hace dos décadas, con resultados paradigmáticos e importantes reconocimientos internacionales y nacionales.

OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer el desarrollo histórico urbano de La Habana y de la Oficina del Historiador.
2. Caracterizar el territorio del Centro Histórico desde diversas aristas.
3. Actualizar conocimientos en materia de gestión urbana, en zonas de valor patrimonial, específicamente el modelo de gestión aplicado por la Oficina del Historiador para la rehabilitación integral y sostenible.
4. Explicar el funcionamiento del Plan Maestro y los novedosos instrumentos de planificación y gestión que dispone, como órgano de dirección metodológica del proceso rehabilitador.
5. Facilitar el intercambio entre profesores y estudiantes.

Nos acompaña un claustro de reconocidos y destacados profesionales, que impartirán sus conferencias a todos los especialistas interesados en conocer y profundizar sobre mecanismos de intervención sobre la ciudad construida.

Información sobre matrículas: lim@planmaestro.ohc.cu

Teléfono (537) 8603177

Coordinadora	MSc. Lic. Limbania Mariela Torres Simón
Fecha de inicio	26 de mayo de 2014
Fecha de finalización	30 de mayo de 2014
Lugar	Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana (Obispo entre Mercaderes y San Ignacio)
Precio matrícula	100.00 CUC



DATOS DE INTERÉS

DATOS DE INTERÉS

Precio de participación:

	VALOR
Encuentro	200 cuc*
Curso de Posgrado	100 cuc*
Encuentro + Curso de Posgrado	250 cuc*

Los participantes extranjeros que contraten el paquete de hospedaje de la Agencia San Cristóbal S.A. tendrán un **15 % de descuento** en el precio de participación.



Dirección: Oficios #110, Plaza de San Francisco

Tel: (53-7) 8664102

Fax: (53-7) 8609586

Los interesados en participar deben comunicarse con: manejoygestion@planmaestro.ohc.cu

Los datos a enviar serán:

- Nombres y apellidos
- N° de pasaporte (extranjeros) o CI (nacionales)
- País
- Ciudad
- Institución
- Cargo
- Ocupación
- Email de contacto

CARTA DE INVITACIÓN

El Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja podrá emitir una carta de invitación (que no representa la cobertura de los gastos de participación), a nombre del especialista que así lo requiera para la realización de los trámites pertinentes en su institución, con fines de gestionar recursos y/o autorizaciones para su participación.

* Pesos cubanos convertibles



INSTRUCCIONES PARA COMUNICACIONES

Los interesados en exponer comunicaciones en los talleres, enviarán su resumen antes del **25 de marzo** para su evaluación por el Comité Científico. Deberá tratarse de una experiencia vinculada con los tópicos del Encuentro, donde la persona que presenta tenga un rol activo.

El resumen consignará los siguientes datos: **título de la ponencia, nombres y apellidos de autor(es), institución(es) a la que pertenece(n), cargo, dirección de correo electrónico, teléfono, fax y resumen de contenido de 2 500 caracteres sin espacio.** Se recomienda incluir solo texto en **formato Word, espacio simple y letra "Arial" en puntaje 12.** El resumen deberá ser enviado al Grupo de Eventos **manejoygestion@ohc.cu** con el asunto **"Resumen de ponencia"**.

La aceptación de las ponencias se informará vía electrónica el **8 de abril**. Los ponentes seleccionados dispondrán de **15 minutos** para realizar su exposición, abierta al público, que contará con apoyo audiovisual en Power Point/PDF.

Con el propósito de publicar las memorias del Encuentro, los autores de las comunicaciones aprobadas deberán entregar el texto íntegro de las mismas y una ficha biobibliográfica en versión digital, antes del **15 de abril** a la dirección de correo **manejoygestion@ohc.cu**. Dicha ficha debe contener una foto (tipo carnet), nombre y apellidos, lugar y año de nacimiento, dirección postal de su institución, teléfono, fax, correo electrónico y con una reseña breve de su currículum profesional, todo en una página.

Los documentos para publicar deberán cumplir las siguientes normas:

La tipografía a usar será Arial y el puntaje 12, espaciado simple y sin saltos de sección.

2. El texto íntegro de la ponencia se entregará digitalizado en Word, debidamente foliado, con extensión máxima de 8 cuartillas (cuartillas de 1 800 caracteres). Se enviará mediante correo electrónico a la dirección antes especificada. En el momento de la exposición, se entregará una copia exacta de ese documento, impresa en papel formato carta.

3. El idioma: español.

4. Los gráficos, tablas, figuras, imágenes, anexos y cuadros se anexarán en formatos que faciliten el trabajo editorial (Preferiblemente formato JPEG) e identificados cada uno con su título. Al reducir las figuras las letras e imágenes contenidas en ellas deben ser legibles.

5. El documento Word incluirá información de notas y citas siempre al final del texto (antes de la bibliografía consultada). La bibliografía debe estar en orden alfabético, usando el apellido del primer autor. Las publicaciones de un mismo autor deben situarse cronológicamente. Los textos serán sometidos a corrección de estilo por parte del equipo editorial del Plan Maestro, y en el caso de que sea necesario, se realizarán las correspondientes consultas con los autores.

Atentamente,

Comité Científico XI Encuentro sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos

